JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Delegación Territorial de Córdoba

SALIDA
JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
10 AGO 2016 14860
Registro General Delegación Territorial 12
CÓRDOBA

Destinatario

Fecha: 10 de agosto de 2016
s/referencia:
n/referencia: Urbanismo EUC-EC-8/09
Asunto: Rdo. Certificado de Anotación

D. MANUEL MELLADO CORRIENTE, Secretario de la Entidad Urbanística de Conservación "La Gorgoja"
Plaza Gonzalo de Ayora, 4-B Local (Oficinas ECOURBE)

14001- CORDOBA

Expediente EUC-EC-8/09; Inscripción en el Registro de Entidades Urbanísticas Colaboradoras; Junta de Compensación "La Gorgoja"; Unidad de Ejecución 1. Plan Parcial 4.1 de desarrollo de la correspondiente Revisión del Plan General de Ordenación Urbanística del municipio de Córdoba.

De conformidad con lo interesado sobre incidencia posterior a la Inscripción relativa a la renovación de cargos en el órgano rector de la Entidad Urbanística Colaboradora reseñada con la referencia EUC-EC-8/094, se le remite adjunta Certificación de la anotación en el Registro de Entidades Urbanísticas Colaboradoras, correspondiente al expediente referenciado.

POR EL SERVICIO DE URBANISMO,
Asesor Técnico

JUNTA DE ANDALUCIA Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio DELEGACIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA

Fdo.: Francisco Liñán Delgado

Tomás de Aquino, s/n.- Edif. Servicios Múltiples, 5 ª planta. 14071 Córdoba
Teléfono 957 00 10 00. Fax 957 00 11 08

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Delegación Territorial de Córdoba

D. FRANCISCO LIÑAN DELGADO, funcionario adscrito a la Delegación Territorial en Córdoba de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, encargado del Registro de Entidades Urbanísticas Colaboradoras,

CERTIFICA:

Que mediante Resolución de fecha 4 de junio de 2009, fue autorizada la Inscripción de la Junta de Compensación del UE-1 PP PO-4.1 "La Gorgoja-El Marroquil", de desarrollo de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Córdoba, en el Registro de Entidades Urbanísticas Colaboradoras. Habiéndose en consecuencia, procedido a extender asiento nº 284 en el Libro de Inscripción del mencionado Registro.

Ha quedado incorporadas al Registro de Entidades Urbanísticas Colaboradoras como INCIDENCIAS POSTERIORES A LA INSCRIPCION, la modificación de los miembros del Consejo Rector de la Junta de Compensación quedando compuesto por:

PRESIDENTE: Dº Andrés Torres Rodriguez.
VICEPRESIDENTA: Dª Cristina Carmona Costa.
VOCALES: Dª Angela Guerrero Carmona, Dº Antonio Rodriguez Escobar, Dº Emilio Góngora Corral, Dº Rafael Corona González, Dº Rafael Rodriguez Ramos, Dº Antonio López Nocea.
SECRETARIO: Dº Manuel Mellado Corriente.

Y para que conste y a los efectos oportunos, extiendo la presente Certificación, en

Córdoba a diez de agosto de dos mil dieciséis .

ASESOR TECNICO,
encargado del Registro de EUC

JUNTA DE ANDALUCIA
Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
DELEGACIÓN TERRITORIAL
CÓRDOBA

Fdo. Francisco Liñán Delgado.

Tomás de Aquino, s/n.- Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta. 14071 Córdoba
Teléfono 957 00 13 00. Fax 957 00 12 62